

Comisión Calidad y Transparencia del Gasto Público

Acta Sesión 28.2.2020

Asistentes: Verónica Pinilla, Daniel García, Alberto Precht, Matías Cociña, Jeannette von Wolfersdorff, Soledad Ovando, Hans Rosenkranz, Rodrigo Valdés, Macarena Lobos, Natalia Gonzalez.

Invitados: Juan Obach, representante del Ministerio de Hacienda y Roman Yosif, Director Ejecutivo del Lab de Gobierno.

Pidieron disculpar su ausencia: Ernesto Silva, Harald Beyer, Isabel Aninat, María Paz Hermosilla, Jaime Pilowsky y Bernardita Escobar.

A. QUORUM

La Presidenta/Vice-presidenta declaran que la sesión tiene el adecuado quórum para poder materializarse.

B. Actividades de la Sesión

1. La Presidenta Jeannette von Wolfersdorff, hace una introducción a la sesión, informando que con fecha 18 de febrero de 2020, se publicó en el Diario Oficial el decreto del Ministerio de Hacienda, que crea formalmente la Comisión. Asimismo, revisa con los comisionados el estado de avance de los siguientes temas: reuniones Parlamentarias, propuesta de asesoría internacional del GIFT. Finalmente, se informa a la Comisión que ya existe página WEB de ésta y que a través de ella se disponibilizará la encuesta para el proceso participativo inicial.
2. Se revisa en plenario los comentarios de la DIPRES, en relación a los objetivos y metas que ha propuesto la Comisión para el año 2020. Se analiza las peticiones de dicha repartición, en cuanto a que la comisión colabore con el trabajo que está realizando en los siguientes temas: Libro 2 de la Ley de Presupuestos, sistema de incentivo a las remuneraciones de funcionarios públicos y transferencias a fundaciones.
3. Se revisa en plenario la planificación para el mes de marzo.
4. El Sr. Juan Obach, representante del Ministerio de Hacienda, realiza una exposición sobre la implementación de la recomendación 1 de la Comisión: rendición de cuentas en el marco de la operación renta 2020.

C. Acuerdos

1. Se acuerda que los comisionados informaran sus disponibilidades de agenda para las próximas reuniones con parlamentarios.
2. En relación a la propuesta del GIFT, Hacienda se compromete a avanzar en la búsqueda de financiamiento para su ejecución. Para esto, primero la Subcomisión de Transparencia debe ajustar

la propuesta, de manera que quede explícito que el mandante del estudio es la Comisión de Gasto Público.

3. Se solicita al Ministerio de Hacienda, evaluar con el equipo de comunicaciones del Ministerio, la opción de disponer de un periodista a modo de part – time, para apoyar la estrategia comunicacional de la Comisión. Juan Obach se compromete a evaluar dicha solicitud.
4. Se acuerda que Lab de Gobierno propondrá una estrategia para la difusión de la encuesta. Juan Obach señala que el Ministerio de Hacienda se compromete a disponer de un banner de la CGP en su página de inicio e indica que el Ministro Briones enviaría un tweet invitando a la gente a contestar la encuesta. Se solicita que esas acciones estén coordinadas con la estrategia que se propondrá.
5. Se acuerda analizar más en detalle los pedidos que DIPRES quiere encargar a la Comisión (Libro 2, Sistema de incentivo a las remuneraciones de funcionarios públicos y transferencias a fundaciones), tanto por la relevancia que tienen estos en el gasto público total, pertinencia con rol de la CGP y tiempo acotado de los comisionados. Se invita a los comisionados a participar de la reunión de coordinación con Hacienda/DIPRES el día lunes 9 de marzo a las 3pm, para discutir estos puntos.
6. La Comisión analizará la metodología de la CNP para las solicitudes del gobierno y afinar el proceso para futuras peticiones.
7. Respecto a la planificación para el mes de marzo se acuerda que: ambas subcomisiones -aparte de su trabajo nivel nacional/no-sectorial- tengan como foco sectorial a SALUD y que se hará una calendarización gruesa para el primer semestre.
8. Respecto de la implementación de la Recomendación 1 de la Comisión: Rendición de cuentas en el marco de la operación renta 2020, la comisión realiza los siguientes comentarios:
 - Incluir impuesto a la renta que pagan las empresas.
 - Explicitar que el IVA es una estimación, no el dato real de cada contribuyente.
 - Incluir gasto en intereses de la deuda en clasificación funcional del gasto.
 - Eliminar logo del SII e incluir logo de gobierno.
 - Énfasis en transmitir que esto es un “primer paso” dentro de una agenda más amplia para mejorar la calidad y transparencia del gasto público.